



rrp/mrb
S.25ª/371ª

Oficio N° 18.343

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, ha acordado remitir, hasta el jueves 11 de mayo del corriente, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de ley que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, correspondiente a los boletines N°s 13.204-07 y 13.205-07, refundidos, para que informe sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados